

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Caja de Compensación Familiar de Caldas - Confa

Manizales - Caldas - Colombia

Carrera 25 calle 50 esquina, Manizales

conmutadores

Sede la 50: 8783111

Unidad Integral de Servicios San Marcel: 8748680

Unidad de Servicios La Asunción: 8854600

Unidad de Servicios Centro: 8842700

Correo electrónico: confa.contigo@confa.co

Principio para el Tratamiento de Datos:

El tratamiento de datos personales, se realizará respetando las normas generales y especiales sobre la materia, para actividades permitidas por la ley y acorde con los siguientes principios:

a) Principio de legalidad: El Tratamiento es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y en las demás disposiciones que la desarrollen.

b) Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.

c) Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

d) Principio de integridad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

e) Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

f) Principio de disponibilidad: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas que autorice ley.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponible en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados.

g) Principio de seguridad: La información sujeta a tratamiento por el responsable o encargado del mismo, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

h) Principio de confidencialidad: Garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada la su relación de alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas.

Tratamiento de datos personales y Finalidad:

Los datos personales almacenados y recolectados en las bases de datos de Confa, son y serán utilizados en el desarrollo de las funciones legales y estatutarias, de forma directa

o a través de terceros para la prestación de nuestros los servicios de manera directa o en alianzas con terceros.

Conocer al cliente/afiliado/usuario con quien se establecen relaciones de servicios y comerciales.

Ser contactado para renovaciones, ofrecimiento de productos y servicios, ser informado e invitado a participar en diferentes concursos, promociones y beneficios.

Gestionar trámites (solicitudes, quejas y reclamos), realizar análisis de riesgos, efectuar encuestas de satisfacción, Realizar segmentación de mercado, análisis de consumo y preferencias y evaluar la calidad de los productos y servicios

Transferir o transmitir datos entre las áreas de la entidad o ante terceros, para la prestación de servicios conjuntos o para el tratamiento encaminado al análisis de condiciones particulares de nuestros afiliados.

Reportar o conocer datos sobre el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones dinerarias del titular del dato a centrales de información crediticia, entre otras CIFIN, DATACRÉDITO o a operadores de bancos de datos de información financiera, crediticia.

Acceder y consultar la información del titular del dato que repose o esté contenida en bases de datos o archivos de cualquier entidad Privada o Pública (por ej. Ministerios, DIAN, Fiscalía, Registraduría, juzgados, tribunales y altas cortes) ya sea nacional o internacional.

Derechos de los Titulares

Conocer, actualizar y rectificar los datos personales.

Solicitar prueba de la autorización otorgada a Confa salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento.

Ser informado por Confa, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.

Presentar ante la autoridad competente quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley.

Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando no exista un deber legal o contractual que le imponga la obligación de permanecer en la base de datos de esta Corporación.

Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Los derechos de las niñas, niños o adolescentes se ejercerán por la persona que esté facultada para ello.

Área responsable de Consultas y Reclamos

Confa, a través de la oficina de Relaciones Corporativas, atenderá todas las peticiones, consultas y reclamos del titular de la información para que pueda ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización relacionados con la protección de datos personales.

Ley 1581 de 2012. Artículo 10. Casos en que no es necesaria la autorización. La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

Procedimiento de Consulta, Actualización, Rectificación, supresión y revocatoria de autorización

Los procedimientos para que los titulares de los datos puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información o revocar la autorización, podrán formularse a través de:

Oficina de Relaciones Corporativas: Calle 23 No 23 - 48, Manizales

Conmutador: 8 78 31 11

Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Reclamos

Los reclamos, tiene por objeto la corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes de la ley de protección de datos Ley 1581 de 2012 y se podrá presentar un reclamo ante la oficina del Tratamiento, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a Confa, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.
2. Si el reclamo está completo, se incluirá en la base de datos, hasta que el reclamo sea decidido.
3. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
4. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Modificaciones a la Política de Tratamiento de los datos personales

Confa se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento, de manera unilateral, su Política de Tratamiento de datos personales . Cualquier cambio sustancial será publicado y anunciado previamente a través de los medios de comunicación pertinentes.

Fecha de Entrada en Vigencia de la Presente Política y Período de Vigencia de la Base de Datos

Esta política fue aprobada por Confa.

La vigencia de la Base de Datos será el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades del tratamiento teniendo en cuenta la regulación existente.

La presente política empieza a regir a partir del 27 de Julio de 2013